



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049355/2016

VISTO

El pedido formulado por la alumna Julieta ARFENONI GARELLO (DNI 36.911.805), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (Plan 2007), con la asignatura Estadística cursada y aprobada en la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo informado por la profesora de la asignatura Elementos de Estadística.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Julieta ARFENONI GARELLO (DNI 36.911.805) la equivalencia de Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (Plan 2007), con la asignatura Estadística cursada y aprobada en la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	7,50 (siete c/ 50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución Nº
MMM/mie

454

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC